



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25802

10/01/2018

68707

AUTOR/A: DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que debido a la complejidad técnica y medioambiental del proyecto se están manteniendo contactos entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y ADIF respecto a algunos aspectos concretos fundamentales de la tramitación. Por ello, el plazo de Declaración de Impacto Ambiental está interrumpido.

Madrid, 02 de marzo de 2018